



Universidad de Valladolid

Curso: 2015-2016

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Social

Trabajo Fin de Grado

**Diseño de un proyecto de inclusión social
para mujeres inmigrantes en el barrio de
Rondilla (Valladolid)**

Autora: NOELIA BRAVO FERNÁNDEZ

Tutor: José María Martínez Ferreira

Julio 2016

RESUMEN:

La inmigración en España ha situado al país en una continua evolución, la llegada de nuevos ciudadanos/as ha generado en la sociedad de acogida un cierto rechazo hacia ellos/as, por lo que es necesario cambiar la mentalidad de la población para que cada vez sea más fácil estrechar los lazos sociales realizando diferentes acciones en conjunto, todo esto queda manifestado en el trabajo centrándose en el colectivo de las mujeres, tanto inmigrante como no, debido a las desigualdades que sufren y al escaso protagonismo que tienen en la sociedad. El proyecto está destinado a mejorar el lenguaje tanto oral como escrito, en la adquisición de conocimientos básicos del ordenador y al trabajo de las habilidades sociales, pero sobre todo está orientado para crear un espacio de reunión que mejore la integración de todas las mujeres en el barrio de la rondilla, siendo trasladado al resto de los habitantes sirviendo como modelo de integración.

PALABRAS CLAVE:

Inmigración, Tolerancia, Mujeres, Sociedad de acogida, Relaciones sociales, Fundación mujeres.

ABSTRACT:

Immigration in Spain has placed the country in a continuous evolution, the arrival of new citizens it has created in the host society repulse towards them, so it is necessary to change the mentality of the population so that whenever it easier strengthen social ties making diferents accions together, all this is manifested in the work focusing on the group of women, immigrant and non, due to the inequalities affecting and the little role they have in society. The project is designed to improve both oral and written language, in acquiring basic knowledge of computer and work social skills, but above all it is oriented to create a meeting space that will improve the integration of all women in the district of the rondilla, he was taken to rest of the population serving as a model of integration.

KEYWORDS:

Immigration, Tolerance, Women, Host society, Social relations, Foundation of women.

Índice

Introducción	4
1. Objetivos	5
2. Justificación	5
2.1 Relevancia del tema.	5
2.2 Relación con las competencias del Grado en Educación Social.	6
3. Fundamentación teórica.	9
3.1 Las sociedades pluriculturales y la interculturalidad.	11
3.2 La conformación de la España inmigrante.	12
3.2.1. La inmigración en España	12
3.2.2. La inmigración en Castilla y León	17
3.2.3. La inmigración en Valladolid	20
3.3 La inmigración en Rondilla	23
3.4 La inserción de la mujer inmigrante.	24
4. Proyecto de intervención.	28
4.1 Contexto.	28
4.2 Destinatarios/as.	32
4.3 Temporalización.	32
4.4 Objetivos.	33
4.5 Propuesta de acciones.	35
4.6 Recursos.	38
5. Consideraciones finales	40
Bibliografía	43

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo pretende abordar una realidad que vivimos día a día, que mucha población ignora o no se ha interesado por el tema, los inmigrantes.

En nuestra vida cotidiana, por la calle, podemos observar cómo ha ido evolucionando la composición de la sociedad, hace unas décadas era complicado contemplar la diversidad cultural con la que contamos actualmente.

Personalmente me genera gran curiosidad los pensamientos de los inmigrantes, ya que por norma general solo escuchamos las opiniones de los autóctonos, siendo en su mayoría negativas. Por esto, el trabajo va orientado a la inclusión de toda la población, promoviendo que la sociedad sea capaz de interiorizar los cambios y la inclusión de todas las personas independientemente de su nacionalidad, creando así vínculos de unión y enriqueciéndonos de los valores de otras culturas, de forma que estas se complementen con la nuestra.

Este tema comenzó a generarme interés cuando en una reunión, durante las prácticas, se señalaba la dificultad que existe para que las mujeres marroquíes se integren dentro de la sociedad, esto podría ser por la existencia de mentalidades muy diferentes, al igual que la visión de los maridos respecto a la figura de la mujer generando un gran choque cultural.

A partir de esto, consideré de gran importancia que las mujeres de todas las nacionalidades, no solo las marroquíes, tengan todo tipo de oportunidades, es decir desarrollar un programa que implique tanto a la mujer inmigrante como a la nativa, generando lazos de inclusión entre ellas. En definitiva pretendo conseguir el empoderamiento de las mujeres a través de la inmersión lingüística, la alfabetización digital y el desarrollo de las habilidades sociales.

A modo de conclusión (Delgado. 2000. p. 126-127). “Entre nosotros hay gente de todo tipo, que hace todo tipo de cosas, utilizando para ello todo tipo de estilos y pautas. En ese marco, hasta tal punto indeterminado, lo que cuenta no es “entender” a los demás, sino *entenderse* con ellos, llegar a esa madeja de acuerdos puntuales, pero conectados entre sí a la que damos en llamar *convivencia*”.

1. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVOS GENERALES.

- Tomar conciencia de la situación actual de los inmigrantes, en especial del colectivo de mujeres.
- Desarrollar acciones que promuevan la interculturalidad entre inmigrantes y autóctonos de forma colectiva, mejorando así la convivencia dentro de un barrio.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer la realidad actual sobre la inmigración en nuestro país.
- Promover la participación de la población en general, incluyendo a personas de otras procedencias.
- Fomentar la tolerancia como base para una convivencia inclusiva.
- Conocer los recursos sociales existentes dentro de la ciudad y de forma más concreta en el barrio de Rondilla.
- Lograr la involucración de las mujeres inmigrantes, adquiriendo un papel activo en la sociedad de acogida.
- Generar oportunidades a las mujeres para nuevos aprendizajes.

2. JUSTIFICACIÓN.

2.1 RELEVANCIA DEL TEMA.

La inmigración hoy en día es un tema de total actualidad, ya que hay mucha población inmigrante procedente de diferentes lugares y culturas, aunque podemos señalar que desde que España se sumergió en la crisis en 2008 el porcentaje de inmigrantes ha descendido notoriamente.

Los españoles tendríamos que estar sensibilizados para convivir con población extranjera debido a que hasta no hace demasiado tiempo los propios españoles eran los que emigraban a Cuba, Méjico, Argentina, Francia, Alemania, Suiza,... incluso en esta década se ha producido un repunte, yéndose muchos jóvenes a otros países en búsqueda de mejores condiciones de trabajo y salario. Por ello deberíamos de ponernos en la propia piel del extranjero y en muchos casos no es así, existiendo grandes desigualdades y vejaciones por parte de la sociedad de acogida.

Existen estereotipos hacia los extranjeros que dificultan su plena inclusión, a esto también hay que añadir la mezcla de culturas que sigue sin estar bien visto en buena parte de nuestra sociedad, por lo que hay que luchar para que se respete a todas las personas independientemente de su lugar de procedencia, con todos los derechos y deberes.

La llegada a un nuevo país tiene grandes dificultades, más cuando no tienen el mismo idioma y apenas puedes comunicarte. Esto pasa sobre todo a las mujeres que quedan en un segundo plano, sin tener apenas contacto con la sociedad de acogida debido a que desconocen el idioma y sus maridos no permiten que acudan a cursos de español, esto ocurre sobre todo con mujeres procedente de Marruecos que viven bajo el dominio del varón, sin tener ni voz ni voto, cuidando a sus hijos y haciendo las labores del hogar, ¿por qué razón no pueden salir a trabajar, estudiar, relacionarse...?

De aquí parte el proyecto, buscando que las mujeres tanto españolas como extranjeras tengan un lugar de encuentro donde relacionarse y adquirir diferentes conocimientos y aptitudes para garantizar una inclusión.

2.2 RELACION CON LAS COMPETENCIAS DEL TITULO.

En la realización de este trabajo considero que se reflejan las siguientes competencias:

Competencias transversales:

Instrumentales	Capacidad de análisis y síntesis.
	Organización y planificación.
	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
	Utilización de las Tic en el ámbito de estudio y contexto profesional.

Interpersonales	Resolución de problemas y toma de decisiones.
	Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
	Capacidad crítica y autocrítica
	Habilidades interpersonales.

Sistémicas	Adaptación a situaciones nuevas.
	Liderazgo.
	Creatividad.
	Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
	Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

Competencias específicas:

Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja. Para el proyecto de intervención es necesario conocer las características de la población, teniendo en cuenta las edades del grupo al que va destinada la intervención.

Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos. Para llevarlo a cabo es importante tener actitudes colaborativas, de compromiso y de observación de la realidad.

Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención. Debemos de conocer el entorno social para poder llevar a cabo un proyecto de este tipo adaptado a las necesidades.

Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa. Para la realización de este proyecto he tenido que recabar información sobre el colectivo de inmigrantes, teniendo que sintetizar la misma, asumiendo una capacidad de análisis y actuando de acuerdo al código deontológico.

Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa. He tenido que adecuarme al colectivo y su situación, utilizando diferentes recursos.

Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria. Un aspecto esencial del proyecto es promover la participación, en este caso de las mujeres, promoviendo adquirir actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad.

Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos. Uno de los objetivos del proyecto hace referencia a la inclusión, buscando alternativas para propiciar que las personas inmigrantes sean incluidas en la sociedad de acogida, trabajando con ambas partes.

Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc), dentro del proyecto se emplean diferentes técnicas y dinámicas, teniendo cada una de ellas sus objetivos, su funcionamiento, adaptadas al colectivo al que va destinado, para ello es necesario una coordinación y objetividad.

Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción. A la hora de plantear el proyecto hay que aprovechar los recursos que nos ofrecen la ciudad y el barrio, por lo que es importante conocer e informarnos de los recursos existentes, facilitando la puesta en marcha del proyecto.

Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos, tanto para documentarnos de cara a la fundamentación teórica como para formar al colectivo destinatario, es uno de los aspectos que se abordarán dentro del proyecto de intervención.

Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social. Aspectos esencial tanto en la elección del tema del trabajo como en el desarrollo del proyecto de intervención, sustentado en el respeto hacia todos/as.

3. FUNDAMENTACIÓN TEORICA.

La Declaración de los Derechos Humanos (1948), contempla artículos que tienen relación con las personas inmigrantes como son:

Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.”

Artículo 7: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”

Artículo 10: “Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal”.

Artículo 15:”Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.”

Artículo 17: “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.”

Por otra parte resulta oportuno precisar algunos conceptos básicos en relación con el objeto de este trabajo.

La **tolerancia** es definida en *La Declaración de Principios sobre la Tolerancia* (1995)¹ como el respeto y la aceptación de la amplia gama de culturas existentes en todo el mundo, al igual que las formas de expresión y medios de ser humanos. Esto es una obligación tanto política como jurídica; un aspecto que fomenta la tolerancia es la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Por otra parte Esteban Ibarra (s.f.), en la *Guía para la Prevención de la Violencia, el Racismo y el Odio*², recoge los siguientes conceptos:

Discriminación: Trato diferente generando una inferioridad moral en cualquier ámbito y colectivo por razones de raza, origen, ideas, religión... implicando marginación o exclusión

Racismo. Toda actitud, postura o conducta política u ordinaria que reconozca tanto explícita o implícita la inferioridad o sumisión de algún colectivo étnico. Un acto racista es cualquier discriminación, agresión o violencia por causas raciales.

Integración. Cuando se forma parte de una sociedad, lo que conlleva una igualdad de trato y de oportunidades, al igual que comprometerse a las responsabilidades.

¹ Declaración de Principios sobre la Tolerancia adoptada en París en la, 28ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, 16 de Noviembre de 1995.

² Materiales didácticos nº 3. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia.

3.1 LAS SOCIEDADES PLURICULTURALES Y LA INTERCULTURALIDAD.

La sociedad española ha tenido que hacer frente a nuevos desafíos debido a la ingente cantidad de inmigrantes que, en un breve lapso de tiempo, llegaba a nuestro país, algo novedoso tanto a nivel de las administraciones como para el imaginario colectivo de la población nativa, lo cual requería una actuación que debía de ser rápida y eficaz.

La gran magnitud de personas extranjeras y de amplio elenco de países de procedencia, conformaba en España una diversidad cultural que debería de conllevar la convivencia, en plano de igualdad, entre diferentes culturas. No obstante, como señala Aparicio (2011) los cambios van siempre acompañados de un fenómeno de “resistencia social”.

El *multiculturalismo* emerge en los años 70 estableciendo su base en el respeto a la libertad y las mismas oportunidades para todos, asumiendo la diversidad cultural indistintamente de su cultura y lengua y luchando por derechos comunes y culturales (Garrido, 2014. p. 97-99), aunque puedan darse en espacios diferenciados.

El reconocimiento del pluralismo y la diversidad cultural es necesario para combatir la exclusión social, al igual que la adquisición de valores comunes compartidos y la participación colectiva.

Desde el punto educativo se puede ahondar en buscar una igualdad de oportunidades entre culturas así como la iniciación en la responsabilidad social. (Bartolomé, Cabrera, Espín, Marín y Rodríguez, 1999. p. 278-282).

La interculturalidad pretende que exista una convivencia favorable y se genere una interacción entre culturas pacíficamente, eliminando así cualquier sentimiento racista e impregnando la sociedad de respeto e igualdad. Para que todo esto llegue al fin que se persigue es necesario el soporte por parte de las instituciones y también de todas las personas que conforman la ciudadanía, promoviendo sociedades democráticas, estables, integradas y sin prejuicios, así como patrones que respalden la diversidad con actitudes eficientes, como la igualdad en los salarios, y la consideración de los derechos sociales, generando un aprendizaje recíproco. (Yubero, 2009).

El profesor canadiense (Kymlicka, 1996) señala que “el Estado debe permitir y favorecer la existencia de otras culturas, siempre teniendo en cuenta la siguiente máxima: Los individuos deben ser libres dentro de su propia cultura societal, y debe haber igualdad entre culturas societales, esto es, una cultura societal no puede atacar la libertad individual de un individuo, y un individuo no puede verse favorecido por el estado por pertenecer a una determinada cultura.”

El concepto de *pluriculturalidad* alude a diversas culturas en el seno de un estado que permite y propicia la interrelación de las mismas, resultando esencial que se reconozca a los demás, en su diferencia, y la igualdad entre todos. Esto es un prodigio dentro de cualquier sociedad.

Por otro lado, la *multiculturalidad* es la existencia de diferentes culturas que simplemente conviven, sin apenas permutar posturas, llevándonos a situaciones de discriminación y denegación de la convivencia sin llegar a producir cambios sociales, aunque si existe el respeto entre las culturas, no se llega a conseguir un enriquecimiento mutuo cultural o personal ya que sólo contempla un contacto social superficial entre las diferentes culturas.

La *interculturalidad* fomenta el intercambio entre las diversas culturas, con trueques de aprendizajes entre las mismas, al igual que tomar conciencia para saber solventar cualquier conflicto que se presente, en definitiva que exista una relación cultural enriqueciéndose unos a otros, conduciendo a la integración de todas las culturas existentes en una misma nación. Esto sería el modelo ideal para una convivencia gratificante y beneficiosa. (Bernabé, 2012. p. 69-70).

3.2 CONFORMACIÓN DE LA ESPAÑA INMIGRANTE.

3.2.1. La inmigración en España.

Indudablemente siempre ha existido población extranjera en España, dado que la migración es un aspecto natural en el ser humano desde su propio origen como especie, pero en el caso de nuestro país constituye un fenómeno reciente caracterizado por

acoger un gran contingente de personas en un escaso periodo de tiempo.

Como señalan Delpino, Roll, Biderbost, (2013) España entre los siglos XX y XXI se empezó a transformar en un país de acogida de inmigrantes, mientras que en los años 70 eran los propios españoles quienes tenían que emigrar a otros países europeos para buscar trabajo, al igual que ocurrió a principios del siglo XX cuando emprendieron salida a países de América (p. 575).

En 1980 la población extranjera residente en España ascendía a 183.264 personas, suponiendo menos del 0,5 % del total de la población (Izquierdo, 1992. P. 55), no obstante la primera Ley de Extranjería (1985) se elabora en nuestro país en este contexto.

Será a partir de los años 90 del siglo XX cuando España empieza a asemejarse a otros países de Europa con gran tradición en inmigración como Francia, Alemania o Inglaterra entre otros, aunque su tasa de inmigración va siendo menor mientras que en España va aumentando sus cifras, así entre 2000 y 2005 la cifra crecía hasta los 600.000 inmigrantes al año, llegando a suponer en torno al 12% de la población total en 2009. En cuanto a la procedencia de aquellos que llegaban eran principalmente del Magreb, Latinoamérica y Europa Oriental (Garrido, 2014. p. 9-22), aunque también se produce un importante incremento de la inmigración procedente del África subsahariana y de Asia. La principal razón, aunque no la única, por la que emigran hacia España es económica, estando largas temporadas hasta que acumulan la cantidad de dinero deseada, aunque en la mayoría de las ocasiones acaban permaneciendo en el país de forma indefinida (Baganha, Reyneri, 2001. p. 98-100).

Entre los años 2000 a 2010 se incrementa en gran medida por toda España la inmigración, sobre todo en los entornos urbanos, aunque no exclusivamente. Las comunidades autónomas que acogen a más ciudadanos de origen extranjero son Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, que aglutinan a más del 60 por ciento del total de inmigrantes residentes en España.

Imagen 1: Población extranjera 2001 -2011

Crecimiento de la población extranjera. 2001- 2011

	Población		Variación	
	Censo 2011	Censo 2001	Absoluta	Incremento
Total	5.252.473	1.572.013	3.680.460	234,1%
Rumania	798.104	57.533	740.571	1287,2%
Marruecos	773.966	247.941	526.025	212,2%
Reino Unido	312.098	94.862	217.236	229,0%
Bolivia	183.626	11.311	172.315	1523,4%
China	171.127	27.595	143.532	520,1%
Italia	177.520	36.815	140.705	382,2%
Bulgaria	150.878	26.391	124.487	471,7%
Ecuador	316.756	216.474	100.282	46,3%
Colombia	250.087	160.104	89.983	56,2%
Perú	124.041	38.531	85.510	221,9%
Portugal	121.741	40.863	80.878	197,9%
Paraguay	77.205	1.113	76.092	6836,6%
Alemania	153.245	78.020	75.225	96,4%
Brasil	87.973	18.305	69.668	380,6%
Ucrania	84.136	22.197	61.939	279,0%
Rep. Dominicana	91.353	31.582	59.771	189,3%
Polonia	75.484	16.348	59.136	361,7%
Pakistán	69.163	10.129	59.034	582,8%
Argentina	105.219	47.661	57.558	120,8%
Francia	100.798	46.894	53.904	114,9%
Resto países	1.027.952	341.344	686.608	201,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2011).

Cabe señalar que las cifras del año 2012 reflejan una disminución de 190.020 personas menos iniciando una tendencia decreciente que se mantendrá en los años sucesivos. Así para el año 2013 el descenso fue de 522.751 extranjeros menos, en el 2014, la población extranjera mengua en 304.623.

Los datos provisionales del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (2015) muestra como el número de extranjeros desciende en 304.623 personas, al igual que ocurre con la población española decreciendo en 170.392 ciudadanos/as; la cifra total en España alcanza los 46.600.949 habitantes contando ya con la bajada anteriormente citada, de este dato íntegro 41.882.085 son personas con la nacionalidad española, mientras los 4.718.864 restantes son los extranjeros lo que equivale al 10,1% de todos los inscritos.

Imagen 2: Población de España según el Padrón Continuo a 1 de enero de 2015

Población inscrita en el Padrón Continuo por nacionalidad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015

	Población a 1 de enero de 2015 (Datos provisionales)		Población a 1 de enero de 2014 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa (en %)
	Número de personas	% respecto al total	Número de personas	% respecto al total		
TOTAL	46.600.949	100,0	46.771.341	100,0	-170.392	-0,4
Españoles	41.882.085	89,9	41.747.854	89,3	134.231	0,3
Extranjeros	4.718.864	10,1	5.023.487	10,7	-304.623	-6,1
UE-28	1.942.599	4,2	2.056.903	4,4	-114.304	-5,6
no UE	2.776.265	6,0	2.966.584	6,3	-190.319	-6,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2015).

Los datos que más cercanos del Instituto Nacional de Estadística (2016), aunque todavía son provisionales, reflejan que la población total de la nación a principios del año 2016 es de 46.524.943 personas, de estos el 41.923.671 son ciudadanos con nacionalidad española mientras que la cifra de los extranjeros corresponde a 4.601.272 personas equivaliendo a un 9,9% de total de inscritos.

Imagen 3: Población de España según el Padrón Continuo a 1 de enero de 2016

Población inscrita en el Padrón Continuo por nacionalidad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2016

	Población a 1 de enero de 2016 (Datos provisionales)		Población a 1 de enero de 2015 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa (en %)
	Número de personas	% respecto al total	Número de personas	% respecto al total		
TOTAL	46.524.943	100,0	46.624.382	100,0	-99.439	-0,2
Españoles	41.923.671	90,1	41.894.738	89,9	28.933	0,1
Extranjeros	4.601.272	9,9	4.729.644	10,1	-128.372	-2,7
UE-28	1.835.584	3,9	1.947.110	4,2	-111.526	-5,7
no UE	2.765.688	5,9	2.782.534	6,0	-16.846	-0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2016).

El descenso de las cifras de extranjeros en nuestro país en los últimos años podría explicarse en parte por la obtención de la nacionalidad española tras 10 años de permanencia continua y documentada, en algunos casos, pero por otra parte se produce procesos de retorno al país de origen y migración a terceros países con menor impacto de la crisis económica.

Respecto a la edad de la población, para 2015, los extranjeros se sitúan mayoritariamente en un segmento de edad comprendido entre los 16 a los 45 años. La edad media de todos los inscritos es de 42,4 años, la de los extranjeros es menor que la de los españoles siendo 35,3 y 43,2 años respectivamente.

Cabe reseñar dentro del grupo de población extranjera que los que menor edad media tienen con 29,3 años son los procedentes de marroques, mientras que la edad media mayor corresponde a los ciudadanos británicos con 52,8 años.

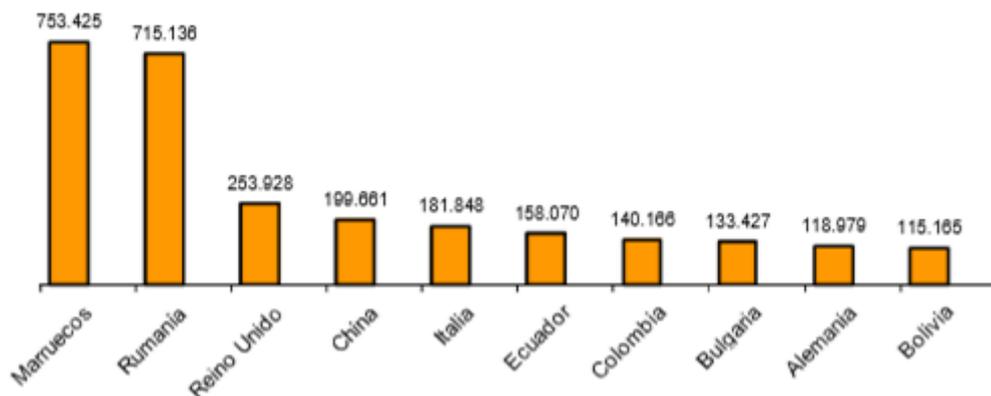
El total de personas extranjeras comunitarias es de 1.835.584, en cuanto a la procedencia los más populosos son los Rumanos con 715.136 habitantes, continuando con los 253.928 y 181.848 británicos e italianos respectivamente; mientras que los extranjeros no comunitarios la procedencia más reconocida es la de los marroquíes con 753.425, seguidos de los chinos con 199.661 y los ecuatorianos con 158.070.

Durante el 2016 crece la población de habitantes de China, Ucrania, Marruecos, Italia y Rusia, aunque desciende en aquellos procedentes de Rumania con un descenso de casi 40.000 ciudadanos, Reino Unido con valores negativos de casi 30.000 habitantes.

Las nacionalidades que más predominan en cuanto al lugar de procedencia de entre todos los inmigrantes son los de Marruecos, Rumanía y Reino Unido.

Gráfica 1: Principales nacionalidades de extranjeros en España.

Extranjeros inscritos por países (principales nacionalidades)
 Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2016).

3.2.2. La inmigración en Castilla y León.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con aproximadamente 2.446.000 habitantes, siendo la sexta comunidad con mayor número de población. En el último año en la mayoría de ellas ha disminuido la población, incluyendo a Castilla y León con cifras negativas en 26.261 ciudadanos menos equivaliendo a un descenso del 1,1%.

Respecto a los extranjeros en el año 2015 menguan las cifras, siendo Castilla y León una de las comunidades que más reduce el porcentaje de ciudadanos extranjeros con una variación relativa de 5,5 puntos.

Imagen 4: Población extranjera por comunidades autónomas a 1 de enero de 2016

6. Extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

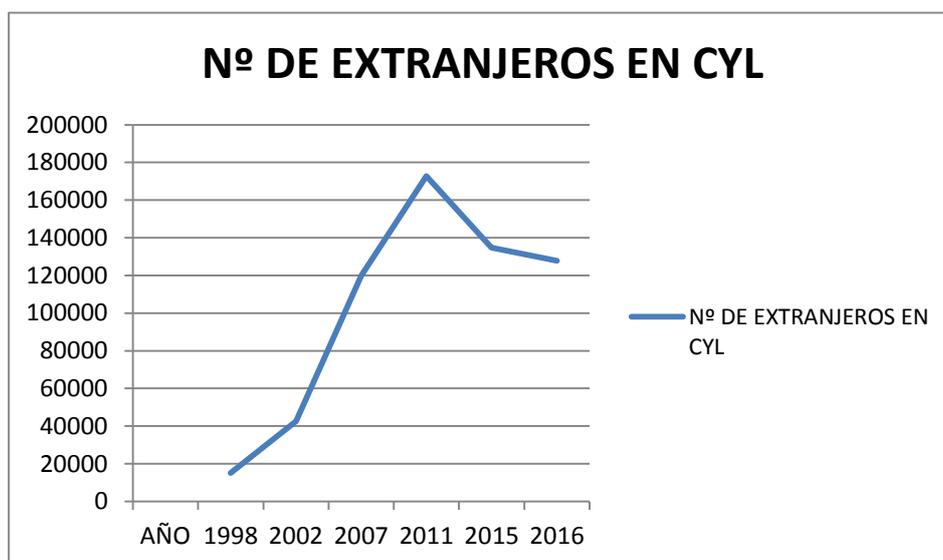
Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2016

	A 1 de enero de 2016 (Datos provisionales)		A 1 de enero de 2015 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa
	Número de personas	% respecto al total de la comunidad	Número de personas	% respecto al total de la comunidad		
TOTAL	4.601.272	9,9	4.729.644	10,1	-128.372	-2,7
Andalucía	616.677	7,4	636.205	7,6	-19.528	-3,1
Aragón	132.176	10,1	140.183	10,6	-8.007	-5,7
Asturias, Principado de	40.229	3,9	41.340	3,9	-1.111	-2,7
Baleares, Illes	188.662	17,0	192.518	17,4	-3.856	-2,0
Canarias	248.627	11,8	253.107	12,1	-4.480	-1,8
Cantabria	30.397	5,2	31.708	5,4	-1.311	-4,1
Castilla y León	127.724	5,2	135.136	5,5	-7.412	-5,5
Castilla-La Mancha	167.728	8,2	178.088	8,6	-10.360	-5,8
Cataluña	1.020.631	13,6	1.028.069	13,7	-7.438	-0,7
Comunitat Valenciana	667.676	13,5	700.211	14,1	-32.535	-4,6
Extremadura	33.368	3,1	34.337	3,1	-969	-2,8
Galicia	87.616	3,2	90.641	3,3	-3.025	-3,3
Madrid, Comunidad de	790.918	12,2	811.128	12,6	-20.210	-2,5
Murcia, Región de	200.914	13,7	208.355	14,2	-7.441	-3,6
Navarra, Comunidad Foral de	54.666	8,5	55.893	8,7	-1.227	-2,2
País Vasco	139.025	6,4	137.816	6,3	1.209	0,9
Rioja, La	35.495	11,2	36.816	11,6	-1.321	-3,6
Ceuta	5.433	6,4	5.149	6,1	284	5,5
Melilla	13.310	15,5	12.944	15,1	366	2,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2016.

Los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística (2016), muestran como ha disminuido el número de inmigrantes con respecto a años precedentes, siendo 135.136 en el año 2015 y 127.724 extranjeros en los datos más actuales, con una reducción del 0,3% entre estos dos años, lo que parece reflejar cierta estabilidad.

Grafica2: Población extranjera en Castilla y León 1998-2016



AÑO	Nº DE ESPAÑÓLES EN CYL	Nº DE EXTRANJEROS EN CYL	% DE INMIGRANTES
1998	2.469.482	15.121	0,6%
2002	2.437.729	42.640	1,7%
2007	2.408.636	119.781	4,73%
2011	2.385.647	172.816	6,75%
2015	2.471.741	134.698	5,5%
2016	2.445.791	127.724	5,2%

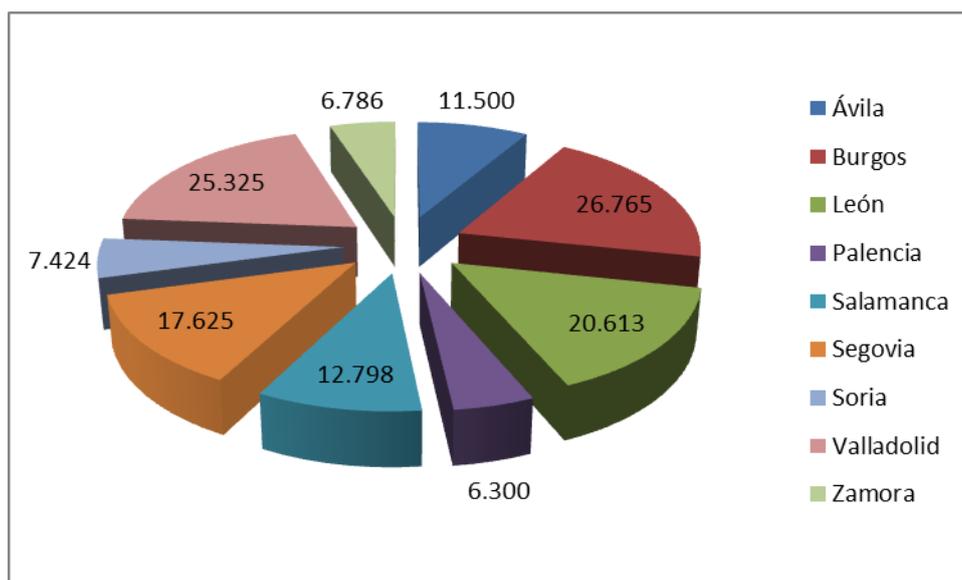
Fuente: Elaboración propia con los datos del Instituto Nacional de Estadística.

En la tabla anterior se puede observar como desde el año 1998 se produce un crecimiento gradual que adquiere mayor relevancia a partir de 2002, alcanzando el techo en el año 2011, en que se inicia un progresivo descenso, de manera similar a lo que sucede en el conjunto del estado.

En cuanto a la incidencia demográfica, la serie muestra que en 1998 la población extranjera suponía el 0,6% de la población de Castilla y León, llegando a alcanzar en el 2011 el 6,75% y constituyendo, en el año actual, el 5,2%. La llegada de inmigrantes favorece el crecimiento de la comunidad, también mejora la ratio de dependencia y equilibrio financiero, la juventud equilibra a una sociedad envejecida y finalmente los inmigrantes cualificados enriquecen la productividad. (Martínez, 2006).

Respecto a la distribución por provincias, de la población extranjera empadronada en el año 2015 en Castilla y León, como refleja el siguiente gráfico, destacan, en valores absolutos, las provincias de Burgos, Valladolid y León, en contra, Palencia y Zamora presentan los valores menores, inferiores a 7.000 extranjeros empadronados.

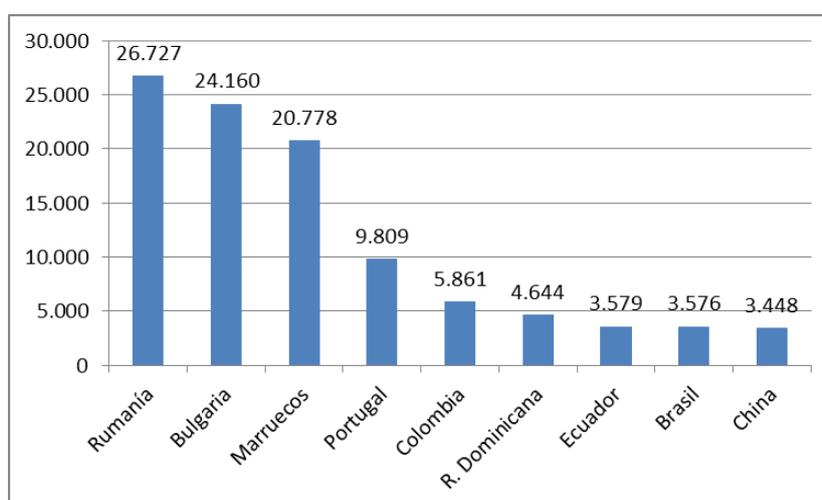
Gráfica 3: Población extranjera por provincias empadronada en Castilla y León 2015



Fuente: Elaboración propia con los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que respecta a los países de procedencia destacan notablemente los naturales de Rumanía, Bulgaria y Marruecos que conjuntamente suponen casi el 50% de la población extranjera de nuestra comunidad autónoma. La proximidad fronteriza explica las dimensiones de la cuarta nacionalidad, portugueses. Cabe señalar que la población extranjera de origen chino ha ido aumentando en los últimos años, de manera similar al conjunto del estado. El resto de nacionalidades tienen unas cifras inferiores a 3.000.

Gráfica 4: Principales nacionalidades de la población extranjera empadronada en Castilla y León



Fuente: Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2015. Elaboración Propia.

3.2.3. La inmigración en Valladolid.

Al igual que en España y en Castilla y León, en Valladolid el número de habitantes ha descendido casi en 20.000 ciudadanos, respecto a la población en 2005. En los datos del año 2015 hay un total de 307.052 vallisoletanos/as con más mujeres que hombres en la población, según los datos provisionales, 162.104 mujeres y 144.948 hombres.

El envejecimiento ha aumentado con respecto al año 2005, pasando de un 17,2% a un 23,7%; al contrario la juventud desciende del 67,3% a un 52%. El grupo de edad más predominante es el que se comprende entre los 35 a 69 años.

La población extranjera que habita en la ciudad suma un total de 15.769 personas, lo que equivale a un 5,1%. De ese total, 8.026 corresponde a hombres, mientras que el grupo de mujeres es menor siendo 7.743, lo que supone un 5,5 % y un 4,8% respectivamente. Dentro del grupo de extranjeros el grupo de edades más preponderante es entre 20 y 49 años con casi un 65% de su total, respondiendo a la mejora en las condiciones económicas y laborales como principal causa del proceso migratorio.

Las principales nacionalidades de procedencia de los extranjeros aparecen detalladas en la tabla mostrada a continuación.

Imagen 5: Población extranjera: Principales nacionalidades en Valladolid

Nacionalidad	Población	%**
1 Bulgaria	3.696	28,6
2 Rumanía	2.585	20,0
3 Marruecos	2.214	17,1
4 Rep. Dominicana	674	5,2
5 Colombia	587	4,5
6 Brasil	520	4,0
7 China	431	3,3
8 Portugal	427	3,3
9 Ecuador	344	2,7
10 Francia	280	2,2
11 Italia	235	1,8
12 Bolivia	189	1,5
13 Argelia	134	1,0
14 Paraguay	62	0,5
15 Perú	55	0,4
16 Reino Unido	50	0,4
17 Bangladesh	48	0,4
18 Venezuela	43	0,3
19 Moldava	42	0,3
20 Cuba	41	0,3

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid, Padrón municipal, 2015.

Cabe destacar los procedentes de Bulgaria, Rumanía y Marruecos con cifras superiores a las 2.000 personas, así el conjunto de la población procedente de estos tres países aproximadamente supone el 66% de la población extranjera de la ciudad.

También es reseñable que mientras que para el conjunto de España los extranjeros con mayor presencia son los procedentes de Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Italia y China, suponiendo conjuntamente el 49,4%³, ocupando Bulgaria la sexta posición, en cambio en Valladolid ocupan el primer puesto con un 28 % de la población extranjera empadronada.

En la ciudad se aprecian grandes variaciones residenciales, sobre todo en las migraciones interiores con cifras altas desde el 2009, algo más reducidas son las migraciones exteriores. En la tabla que aparece debajo viene en forma de números, vemos como también han disminuido ambas según han pasado los años. (Ayuntamiento de Valladolid, 2015).

³ Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31-12-2015.

Imagen 6: Variaciones residenciales en la ciudad de Valladolid 2009-2013

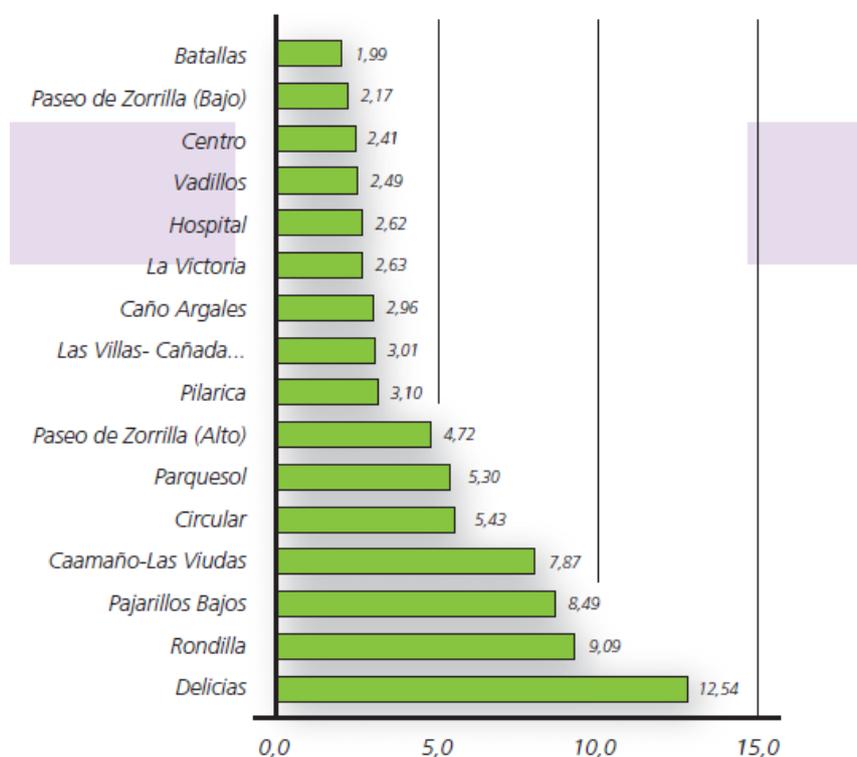
Variaciones residenciales						
Año	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2009	-1.884	6.952	8.836	4	2.013	2.009
2010	-2.362	6.909	9.271	240	1.779	1.539
2011	-804	7.637	8.441	270	1.796	1.526
2012	-1.354	6.395	7.749	53	1.195	1.142
2013	-1.322	6.195	7.517	-102	1.081	1.183

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Variaciones Residenciales, 2013.

El 84,2% de las personas que vino a vivir a Valladolid en 2012 procedían de otros lugares de España y el 15,8% restante de otros países⁴, según el Observatorio Municipal de Inmigración de Valladolid.

La población extranjera se distribuye en los barrios de Valladolid, en base al censo de población y viviendas 2011 del INE, de la siguiente manera:

Gráfica 5: Distribución de las viviendas en las que reside alguna persona extranjera en Valladolid (municipio). 2011



Fuente: Panorámica de la inmigración. Boletín informativo nº5.

⁴ Panorámica de la inmigración. Boletín informativo nº5.

3.3. LA INMIGRACIÓN EN LA RONDILLA.

La Rondilla es uno de los barrios de Valladolid donde más inmigrantes se han instalado, por ello en el año 2001 la Fundación Rondilla comenzó a preocuparse del colectivo de inmigrantes, sobre todo para asesorar y facilitar información, aunque también respondían a otras necesidades como la de traducción, mediación, orientación laboral, asesoramiento jurídico...

Una de las personas que trabaja en la Fundación Rondilla, (Quintero, 2008) entiende que la inmigración en los barrios *“es una maravilla, ya que ha supuesto un aumento de la población, lo que ha traído consigo un descenso de los innumerables pisos en alquiler o en venta que había en el barrio y que ahora solamente hay cinco o seis vacíos”*; al igual que la ocupación de locales que estaban vacíos, generando nuevas actividades comerciales que en ocasiones proporcionan alimentos típicos de otras procedencias.

La Rondilla se mantiene como el barrio inmigrante por excelencia de Valladolid (Postigo, 2015) así cuenta con casi un 8% de población extranjera, mientras que en el conjunto de Valladolid es aproximadamente un 5%. La procedencia de estos inmigrantes en su mayoría es de Bulgaria, Marruecos, Ecuador y Colombia, generando un abanico de diversidad cultural presente en la vida cotidiana del barrio.

Debido a la inmigración presente en el barrio, resulta necesaria una intervención social para que el resto de la población se muestre ante ellos con respeto y tolerancia. Así, la Asociación Vecinal de la Rondilla (2002) considera que hay que erradicar la discriminación y respetar los derechos humanos; fomentar una convivencia positiva apoyada en la tolerancia y el respeto, también favorecer la integración e inclusión para generar una igualdad de oportunidades; evitar el racismo por parte de la sociedad de acogida para que exista un acercamiento entre las diferentes culturas.

De toda la ciudad de Valladolid, Rondilla es el barrio que adquiere mayor riqueza cultural, debido a su pluralidad cultural, por ello se debe de aprovechar y trabajar de primera mano con los extranjeros tanto paliando sus necesidades básicas como mostrando una normalidad y comprensión por parte de la población nativa que se ubica en él, ya que la mayoría de los que discriminan ni siquiera son conscientes de ello.

3.4. LA INSERCIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE.

Apenas existe una gran diferencia entre el número de hombres y mujeres extranjeros en España, se aprecia una ligera mayor cantidad de hombres aunque esta diferenciación no es muy significativa, en el cuadro posterior podemos observar cómo han ido evolucionando las cifras.

Cuadro1: Distribución por sexo de la Población extranjera en España 2000-2010

AÑO	MUJERES EXTRANJERAS	HOMBRES EXTRANJEROS
2000	452.413	471.465
2005	1.738.576	1.992.034
2006	1.928.697	2.215.469
2010	2.709.910	2.999.030

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Instituto Nacional de Estadística.

La participación e inserción social de las mujeres inmigrantes en el país de acogida se ve muy disminuida reduciendo las posibilidades de relaciones sociales. Probablemente en su país de origen participaba de la vida social, en la comunidad de origen, a través de la familia extensa, la vecindad o entidades y organizaciones de las que fuera participe, generando vínculos y redes sociales que daban lugar a relaciones nuevas y permitiendo una comunicación más allá del estricto nicho familiar.

El modelo de relación de origen queda cercenado en el país de destino como inmigrantes, limitando enormemente las posibilidades sociales de relacionarse, principalmente cuando las lenguas de destino y de origen son distintas. Así, las relaciones sociales quedan relegadas al ámbito doméstico y, en el mejor de los casos, al ámbito laboral. Los vínculos con su nuevo entorno, compañeros de trabajo, madres del colegio al que acuden sus hijos o algunos vecinos, son habitualmente escasos y

superficiales, reservando el mantenimiento de relaciones más personales para personas de su país de origen, aun cuando fueran desconocidos hasta un primer encuentro en el país de residencia.

El papel de la mujer tiene que ser reconocido y paliar las necesidades que se les presenta, intentando que participen de forma activa en la sociedad, adquiriendo así un papel importante personal y socialmente. Las mujeres, al igual que los hombres, tienen que tener accesibilidad al empleo, formación, así como a las promociones profesionales, incluyendo en estos aspectos unas condiciones favorables.

El programa de Apoyo para la Acogida y la Integración de inmigrantes y de Refuerzo Educativo de los mismos (2006). Plantea 5 cuestiones de actuación para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, son las siguientes:

- Desarrollar programas para mujeres inmigrantes en los cuales estén focalizados en la educación de personas adultas, formación profesional, habilidades sociales, inserción laboral y educación para la salud.
- Apoyar a las mujeres inmigrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como pueden ser las prostitutas, víctimas de violencia de género o de trata de personas...

Con todo esto se pretende que exista una igualdad de oportunidades, se reduzcan las situaciones de desventaja, desigualdad y discriminación por el doble hecho de ser mujeres e inmigrantes.

Este programa propone objetivos como:

- Buscar la inclusión de todas las mujeres, incidiendo en las mujeres inmigrantes, para que participen y colaboren entre ellas.
- Facilitar el acceso a los programas existentes a mujeres inmigrantes, aunque vayan dirigido a mujeres en general, así se crearán nuevos lazos, estarán implicadas y ganaran autonomía.
- Integrar socialmente a las mujeres inmigrantes, con especial atención a aquellas que están en situación de vulnerabilidad, intentando evitar las discriminaciones.
-

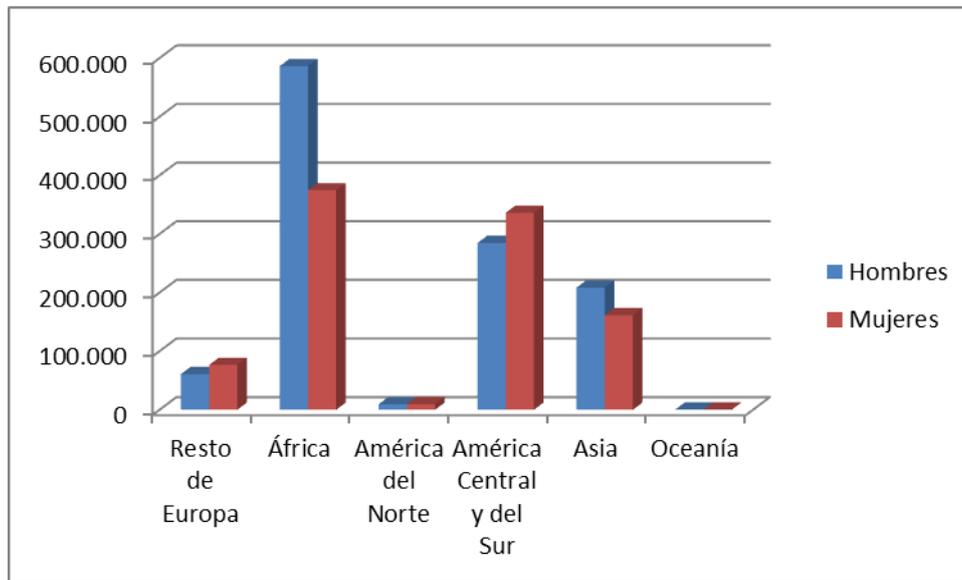
Según el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, la mayoría de las acciones han sido orientadas a las mujeres inmigrantes. Dentro de los procesos migratorios un rasgo importante es su feminización, cada vez hay más mujeres que se animan a inmigrar a otros lugares, en un principio era debido a su familia dependiente del varón siendo en la mayoría de los casos su marido o pareja, pero según pasa el tiempo cada vez es más frecuente que migren de forma más independiente y autónoma, tomando ellas mismas esta decisión.

Al igual que ocurre con las mujeres españolas que viven y sufren grandes discriminaciones, las mujeres inmigrantes, una vez llegan a España, también las padecen, además de contar con la discriminación racial en algunos casos. Algunas de las situaciones de desventaja que viven son: discriminación en los salarios, escasa o inexistencia toma de decisiones, grandes dificultades para acceder al mercado laboral, sobre todo a altos cargos, poca flexibilidad para compaginar la vida familiar con la laboral y violencia de género.

La Encuesta de Población Activa, (EPA, 2010) comunica que la actividad de las mujeres extranjeras es del 69,3% a diferencia de las mujeres españolas que no alcanza el 50%, esto se debe al abandono de la vida laboral por la vida familiar, las extranjeras tienen una actividad laboral más larga.

Los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística (2016) reflejan que en la población total de España hay más hombres que mujeres; aunque la cifra referida sólo a los/las españoles muestra casi 1 millón de mujeres más que de hombres, algo inverso respecto a la población extranjera en que hay casi un 1% más de hombres que de mujeres. En base a estos datos el ámbito de procedencia mayoritario de mujeres extranjeras es el latinoamericano, por el contrario en los procedentes de África se aprecian muchos más hombres que mujeres.

Gráfica 6: Población extranjera por sexo y procedencia 2016



En definitiva, la mujer es un colectivo vulnerable en la sociedad española y aun más siendo inmigrante, por lo que deben de desarrollarse programas y proyectos que las amparen y ayuden a ser independientes y autónomas, estableciendo relaciones sociales con gente externa a su círculo habitual. La mayoría de ellas llegan a España con el hándicap del idioma, lo que las impide relacionarse y comunicarse con el resto de la población, siendo un factor negativo para su inclusión dentro de la sociedad de acogida, al igual que para la presencia en el espacio público o en el apoyo escolar a sus hijos en los temas relacionados con la escuela.

Al final quien se relaciona con la sociedad, a través del ámbito laboral y el establecimiento de relaciones con la población autóctona, así como con las administraciones son, generalmente, los maridos que normalmente acuden antes a España y tienen un relativo conocimiento del idioma, lo que sitúa en un segundo plano, con una posición totalmente dependiente y limitada, a la mujer inmigrante.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

4.1 CONTEXTO.

4.1.1. Entorno geográfico.

El barrio de la Rondilla-Santa Clara se sitúa al Norte de Valladolid. Limita al sur por la calle de la Rondilla de Santa Teresa y el Centro Histórico, al oeste por el río Pisuerga, al norte por el río Esgueva y el Barrio España y al este por la calle de Santa Clara y avenida de Palencia. Las calles que se consideran vías de acceso son la Rondilla de Santa Teresa y Avenida de Palencia.

Su superficie está entorno a las 82 hectáreas, siendo aproximadamente casi el 0,45 % de la superficie de su ciudad, Valladolid.

4.1.2. Características residenciales.

En los años 60 aparecen los primeros edificios, pero no será entre los años 1967 y 1977 cuando se construyen masivamente edificios debido a la expansión industrial en Valladolid, y la llegada de gran cantidad de inmigrantes del medio rural.

El urbanismo de La Rondilla, siendo reticular, pierde su regularidad en el barrio de Santa Clara. Podemos decir que existe una gran “imperfección” que da lugar a manzanas en forma alargada, en sentidos diferentes. En cambio, Santa Clara es más irregular, teniendo manzanas con diferentes formas y tamaños.

Los bloques de pisos en su mayoría son lineales con cinco crujías y seis planta de altura, generalmente cuentan con patios interiores; con el tiempo se fueron construyendo bloques también de dos crujías, estableciendo pequeñas manzanas americanas en su interior.

4.1.3. Origen del barrio.

Terminando el siglo XIX existían algunos edificios en el antiguo barrio de Santa Clara, pero era un lugar degradado y con grandes espacios exentos de edificaciones. Todo esto desapareció con la creación del nuevo barrio de la Rondilla-Santa Clara, en dos procesos en los años 60.

La ocupación del espacio libre se inició por la zona occidental, delimitado por las calles Mirabel, Portillo de Balboa, Amor de Dios y Rondilla de Santa Teresa, después de un tiempo se comenzó la transformación y expansión del antiguo barrio de Santa Clara, delimitando entre la Avenida de Palencia y la calle Portillo de Balboa, se generó una gran diferencia con respecto a la zona hablada anteriormente.

En un principio se preveían unas 550 viviendas⁵, aunque se tuvo que esperar cerca de 10 años para que se comenzaran a construir viviendas en la zona de la calle Mirabel, Linares y Cardenal Torquemada; esto se amplió por la zona de la calle Moradas y finalmente llegar al límite de la zona sur de Barrio España.

En los años 1973 y 1976, después de continuos proyectos, se llevaría a cabo el plan parcial “Ribera de Castilla”, que abarcaría el espacio situado entre la calle Mirabel, la zona desocupada de Seminario y los ríos Esgueva y Pisuerga, con ello se pretendía aumentar la densidad de viviendas.

En el barrio existían grandes carencias de espacios públicos y equipamientos lo que generó un importante movimiento vecinal que consiguió que el Ayuntamiento aprobase un plan que satisficiera las demandas de los vecinos de espacios dotacionales y servicios. En 1984 y 1994 se realizaron dos reformas al plan parcial inicial que introdujeron diferentes cambios que han dado el aspecto actual al barrio de la Rondilla.

4.1.4. Características de la población.

Tanto el centro de la ciudad de Valladolid como Delicias y Rondilla son zonas residenciales que tienen un alto porcentaje de población envejecida. Según los índices demográficos, el barrio de la Rondilla cuenta con una dependencia de un 58,7, un envejecimiento del 27,5 y un sobre envejecimiento del 12,8.

⁵ Este proceso comenzó en el año 1955, con la aprobación del proyecto del grupo oficial de viviendas “Dieciocho de Julio”.

En él también se aprecia un componente de juventud con unas cifras de un 34,6% y un 9,51% de infancia. Se constata una gran ocupación de jóvenes estudiantes en Rondilla debido a su proximidad a los centros universitarios, lo que incrementa los índices de población joven que vive en el barrio.

Cabe señalar que la estructura familiar por lo general es de dos personas, el 31% frente al 14% que corresponde a las familias de cuatro miembros, por lo que el tamaño medio familiar es 2,47, resultando estos datos semejantes respecto al promedio de la ciudad de Valladolid.

Se puede decir que Rondilla es un pequeño espacio que cuenta con una gran riqueza cultural, no tan presente en el resto de la ciudad, en el que conviven marroquí, sudamericanos, subsaharianos, europeos del este... con el resto de la población autóctona. Se caracteriza por acoger a la población inmigrante, quizás porque en su origen el barrio se conformó con personas que emigraron del medio rural, contando con casi un 7,5% de población inmigrante frente al 5,5 % del resto de Valladolid, aunque en los últimos años, la población extranjera ha descendido.

4.1.5. Rasgos socioeconómicos.

Rondilla es una de las zonas más pobladas de la ciudad de Valladolid con casi 30.000 residentes, el barrio cuenta con 1.070 licencias empresariales y otras 163 relativas a profesionales, la actividad económica está relacionada en su mayoría con comercios alimenticios, restauración y hostelería.

En cuanto a porcentajes sobre la actividad económica el más elevado es el comercio, restaurantes y hospedaje, reparaciones con un 45,35%, seguido de instituciones, finanzas, seguros, servicios empresas y alquileres con un 12,84% y la construcción con un 10,51%.

En definitiva podemos decir que la Rondilla es un barrio humilde de trabajadores con un nivel de vida medio, siendo la hostelería y el comercio el punto fuerte de la actividad económica.

4.1.6. Educación cultura y servicios básicos.

Existen diferentes centros educativos ubicados en Rondilla que cubren las necesidades escolares de la población del mismo, así para la etapa de Educación Infantil y Primaria están los CEIP León Felipe y Gonzalo de Berceo y para Educación Secundaria y Bachillerato los institutos Ribera de Castilla y Juan de Juni, entre otros.

También cuenta con servicios como: Escuelas Infantiles, centro de salud, centro de personas mayores, el Centro Cívico Casablanca en el que se ubica el CEAS y la biblioteca municipal, parques, instalaciones deportivas como la piscina cubierta, campos de fútbol...

Rondilla es un barrio identificado con la colaboración y con todo lo relacionado con la vida social contando con diversas entidades sociales en su seno como la Asociación Vecinal Rondilla vertebradora de la vida del barrio desde el año 1970, realiza proyectos educativos, socioculturales y programas de inserción laboral; la Asociación de Mujeres de la Rondilla, que lucha por la igualdad desde el año 1993 o la Asociación Allende Mundi Asociación creada con el objetivo de fomentar un nuevo modelo de convivencia.

4.1.7. Necesidades.

Algunas necesidades del barrio que se pueden reseñar son:

- Calles más anchas que permitan la entrada del sol.
- Escaso aparcamiento
- Poca zona arbolada
- Más espacios libres públicos en el interior del barrio.
- Más programas de aprendizaje a lo largo de la vida, educación de personas adultas.
- Programas educativos y sociales.
- Inclusión social y socio laboral.
- Actividades interculturales.
- Mayor variedad en las tipologías de FP.
- Programas de informática.

4.2 DESTINATARIOS/AS.

Este proyecto está destinado al colectivo de mujeres adultas, tanto nativas como inmigrantes, que viven en el barrio de la Rondilla.

Este perfil ya realiza diversos talleres a través de la Fundación Mujeres, situado en el mismo barrio, por lo que el grupo de mujeres al que va propuesto será el mismo, debido a lo complejo que resulta la participación e inserción social de las mujeres inmigrantes, como ya se señaló en el apartado 3.4 del presente trabajo, más aún en el caso de aquellas que proceden de marruecos.

El grupo de mujeres inmigrantes está compuesto por 5 mujeres de Marruecos, 2 de América del Sur y 2 de Argelia, a este grupo hay que añadirle algunas de las mujeres autóctonas que son socias de la fundación y acuden con regularidad a las actividades que se realizan en el exterior. El grupo tendrá un total de 15 mujeres como máximo. Con la conformación inicial, las mujeres inmigrantes de procedencia magrebí tienen un rudimentario conocimiento lingüístico del castellano, por lo que se quiere profundizar y ahondar en la adquisición básica del idioma.

4.3 TEMPORALIZACIÓN.

Este proyecto se llevará a cabo en el curso 2016-2017, se estima una duración aproximada de 9 meses, desarrollándose tres veces por semana, lunes, miércoles y viernes, con una duración de dos horas al día.

El horario se acordará con todas ellas llegando a un consenso para que puedan compaginarlo con el horario escolar de sus hijos/as u otras ocupaciones propias en cada caso.

El inicio será a finales del mes de septiembre de 2016 y concluirá al finalizar junio de 2017.

Las dos primeras sesiones se dedicará a la toma de contacto entre el grupo, donde se realizarán dinámicas de presentación y las dos últimas para realizar una valoración que verifique la evolución de como empezaron y como concluyen después de haber completado todo el proceso.

Estará dividido en tres trimestres, el primero estará destinado para la inmersión lingüística, aunque se alargará hasta parte del segundo alternándolo con la alfabetización digital que ésta finalizará en el segundo trimestre; el último estará destinado para las habilidades sociales. Se respetarán las vacaciones que hay dentro del calendario escolar ordinario, es decir no se desarrollará dicho programa en los días festivos incluyendo las navidades y la semana santa.

1º TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA			
2º TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	
	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA			
			ALFABETIZACIÓN DIGITAL	
3º TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	
	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA			
	HABILIDADES SOCIALES			

4.4 OBJETIVOS.

4.4.1. Objetivos generales del proyecto.

- Mejorar las relaciones sociales entre las mujeres autóctonas e inmigrantes, creando así una convivencia más favorable entre ambas.
- Fortalecer las relaciones entre las mujeres inmigrantes de diferente nacionalidad.
- Fomentar la participación de forma conjunta de las mujeres tanto inmigrantes como nativas.
- Generar igualdad entre todas las culturas.
- Proporcionar un espacio de comunicación, intercambio y generación de relaciones sociales
- Dotar de protagonismo a mujeres que, en la mayoría de ocasiones carecen de él.

4.4.2. Objetivos de la Inmersión Lingüística.

Objetivo general: Conocer la lengua española para así ser capaz de comunicarse eficientemente de forma verbal y escrita.

- Desarrollar el lenguaje oral para que propicie la comunicación y relación con el resto sociedad de acogida.
- Aprender a escribir y a leer generando una autonomía de las mujeres inmigrantes en los contextos cotidianos y de relación con la administración.
- Afianzar la lectoescritura.
- Adquirir las normas básicas gramaticales y sus composiciones.

4.4.3. Objetivos de la Alfabetización digital.

Objetivo general: Conocer el funcionamiento básico del ordenador como recurso para la búsqueda de información y herramienta útil de comunicación y trabajo.

- Aprender a utilizar un ordenador desde los aspectos más básicos.
- Comprender los recursos que nos ofrece el medio.
- Dominar el funcionamiento del Office (Word, Excel).
- Buscar información mediante la red.
- Conocer las ventajas y oportunidades que ofrecen las TICs.

4.4.4. Objetivos de las Habilidades Sociales.

Objetivo general: Potenciar el empoderamiento de las mujeres mediante actividades que generen positividad y autoestima, trasladando estos aprendizajes a la convivencia en el entorno del barrio.

- Expresar y controlar las emociones tanto positivas como negativas.
- Trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, valorando el esfuerzo y la ayuda del resto.

- Generar un espacio agradable y sociable que genere vínculos sociales entre las mujeres autóctonas y las inmigrantes
- Impulsar la autonomía de las mujeres.
- Reforzar la autoestima de las mujeres, valorando sus aspectos positivos.

4.5 PROPUESTA DE ACCIONES.

Dentro del programa de intervención se tiene que tener en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los trimestres.

Inmersión lingüística: Es la primera acción que se desarrollará pues instrumental y soporte para las posteriores. Comprenderá los aspectos más básicos de la lengua castellana para que puedan comunicarse con autonomía con el resto de la población. Las mujeres a las que va destinado tienen algún conocimiento previo del idioma, aunque muy rudimentario ya que lo han ido adquiriendo de forma global desde su llegada a España. La función de las nativas es la de ayudar y reforzar al resto, al igual que enriquecer sus propios conocimientos.

Las sesiones se irán realizando dependiendo de la andadura de las destinatarias, es preferible que adquieran aprendizajes firmes que no ideas difusas; se dará gran importancia a la expresión oral, ya que es el medio que más van a emplear para comunicarse, no solo en la calle si no con las compañeras.

Alfabetización digital: Constará de sesiones básicas de ordenador para que sepan cómo funciona y los recursos que proporciona el uso del mismo. Este bloque se realiza después de iniciar la inmersión lingüística para que puedan comprender el lenguaje y sea más sencillo su aprendizaje. En un principio se darán pautas generales de funcionamiento, posteriormente se las enseñará a navegar por internet, las páginas de mayor interés para que consigan visionar información y los recursos sociales, administrativos y de las entidades sociales. Como solo contamos con 11 ordenadores se turnaran para compartir ordenador, así pueden ayudarse y aprender de sus compañeras.

Habilidades sociales: Este bloque se realizará en los últimos tres meses ya que será más fácil trabajar con ellas diferentes aspectos debido a que ya están integradas en el grupo y

se abra generado un clima de confianza y convivencia que aprovecharemos. Las actividades serán en su mayoría dinámicas de reforzamiento positivo, confianza, trabajo en equipo, autoestima... en definitiva que se valoren y se quieran así mismas, generando una mayor autonomía y tomen sus propias decisiones. Así mismo posibilitará compartir percepciones comunes y desigualdades que afectan tanto a las mujeres autóctonas como a inmigrantes.

Con este proyecto se pretende que las mujeres del barrio tengan un lugar donde adquieran e intercambien conocimientos y relaciones sociales nuevas, diferentes a las que están acostumbradas.

Una vez realizada esta intervención, se pretende que este grupo de mujeres hagan de agentes multiplicadores y transmita a sus iguales la importancia que tiene la participación activa en la sociedad de acogida, del mismo modo que las relaciones entre todos/as los habitantes del barrio, buscando una convivencia inclusiva que rompa con todo tipo de estereotipos que se acaban transmitiendo de unos a otros y valore la riqueza cultural con la que cuenta el barrio.

La situación actual en la que nos encontramos, debemos exprimirla sacando todo lo bueno que nos aporta y nos pueden seguir aportando de forma individual y a nivel nacional la gente procedente de otros países, fusionando todas las culturas y conviviendo dignamente en armonía sin ninguna desigualdad social por discriminación étnica.

En el barrio de la Rondilla existen diferentes asociaciones que ayudan a los inmigrantes, pero después de informarme sobre cuál es su actuación, considero que muchos aspectos se dan por interiorizados cuando en realidad no es así. Por un lado priorizan la búsqueda de empleo mediante una inserción socio laboral, en los cuales se dan cursos de español para que tengan más facilidades, lo que ocurre es que en su mayoría son hombres los que acuden a dichos cursos, dejando en desventaja a las mujeres que están en España sin apenas conocer el idioma, de ahí este proyecto destinado a las mujeres bien sean inmigrantes o no, abriendo horizontes a una inclusión social completa tocando diferentes aspectos como es el aprendizaje del idioma, nuevos recursos como es la alfabetización digital y finalmente trabajar las habilidades sociales para que se creen

vínculos afectivos sanos, y esto pueda verse reflejado en la sociedad.

Con esto se pretende romper con ideas preconcebidas sobre los extranjeros, fusionando las culturas para aprender todos de todos, es un proceso largo y complejo ya que mucha población se niega a ello, rechazando todo aquello que proviene de otros países, y en verdad todos acabamos excluyéndolos de alguna manera aunque sea de forma indirecta, como ocurre en el caso de la Rondilla.

Uno de los acontecimientos más relevantes del barrio son las fiestas, analicemos diferentes aspectos desde el año 2001 hasta el 2015.

En los programas de fiestas hay un apartado donde se cita la comisión de fiestas que consta de diferentes asociaciones que colaboran en su realización. En el año 2001 vemos como dentro de éstas no aparecen ninguna asociación de inmigrantes, aunque años posteriores si comienzan a formar parte de las mismas como por ejemplo la Asociación de Personas Búlgaras o la Asociación de estudiantes africanos, esto ocurre durante varios años consecutivos, pero ya en el 2010 solo aparece una asociación que representa a este colectivo y finalmente en el 2015 ya no colabora ninguna.

Por todo esto una de las propuestas es que las fiestas sean organizadas por todos, es decir que no sólo las elaboren aquellas asociaciones más afianzadas y den la oportunidad de generar ideas novedosas de forma conjunta, llevando consigo una inclusión adecuada. Que el resto del barrio observe cómo evoluciona y se consolidan nuevos lazos con las personas de otras procedencias, en definitiva hacerles partícipes de lo que se realiza en el barrio.

Si esto fuera así se evitaría la exclusión indirecta que se realiza en la mayoría de los programas, en las diferentes actividades que se desarrollan a lo largo de los días de fiesta se percibe que incluyen actividades gastronómicas, musicales y de juegos tradicionales, separando en diferentes horas o días lo autóctono de lo de otras procedencias. Separan los bailes castellanos como la jota, el fandango o las sevillanas, mientras que por otro lado están los bailes típicos guineanos o la danza ecuatoriana, originando una segregación en los habitantes del barrio.

También sucede en los aspectos de la gastronomía, donde hacen por separado las degustaciones de alimentos típicos de España como la tortilla o la paella y por otro lado las degustaciones de productos típicos internacionales.

Otro aspecto que sufre esta discriminación son los juegos tradicionales, dando cabida solo a los juegos españoles como la rana, tanga o la petanca, mientras que los extranjeros tendrían mucho que aportar enseñando juegos de sus países que aquí desconocemos.

Este tipo de distinciones generan indirecta e inconscientemente en la población una segregación, haciendo más complicada una verdadera inclusión, por lo que propongo que se realicen de forma conjunta los festivales de música, degustaciones de comida típica de diversas naciones y juegos tradicionales del mundo, generando que la población autóctona se reúna y relacione con la inmigrante y viceversa. Ello permitirá crear actividades interculturales con nuevos aprendizajes, porque de la otra manera los españoles acuden en su mayoría a las actividades que tienen que ver con España y los extranjeros a las de sus países, haciendo difícil la convivencia conjunta, si esto cambiara la gente se animaría a conocerse mutuamente y sus relaciones sociales progresarán positivamente.

4.7 RECURSOS.

4.7.1. Recursos humanos.

Para la realización de este proyecto de intervención sería necesaria la presencia de un Educador/a Social, que será quien prepare las sesiones de forma anticipada, siendo necesario tener los conocimientos adecuados para su correcta realización. La figura del educador/a social estará presente durante los meses que dura, siempre acompañando al grupo de mujeres.

También será necesaria la colaboración que nos ofrece el Voluntariado de la Universidad, el COMFO, se les pedirá colaboración tanto para la acción de inmersión lingüística como para la alfabetización digital.

4.7.2. Recursos materiales.

Para todo el proyecto se necesitará una sala donde se desarrollarán todas las sesiones, esta será cedida por la Fundación Mujeres, en ella habrá mesas, sillas y pizarra.

También se necesitará material fungible de oficina (bolis, folios, lapiceros...).

Para la alfabetización digital contamos con el recurso que nos ofrece el espacio joven del Ayuntamiento de Valladolid, donde hay una sala con 11 ordenadores de los que se puede hacer uso de forma gratuita.

Las actividades sobre habilidades sociales tendrán especificado en cada una de ellas el material que se necesite (fichas, material fungible, ...).

5. CONSIDERACIONES FINALES.

El alcance del proyecto será conseguido a largo plazo porque la evolución de la sociedad de acogida aún es un proceso largo y costoso, al igual que la plena inclusión de las mujeres sean inmigrantes o no, porque en el siglo XXI siguen existiendo grandes discriminaciones hacia ellas, por lo que es importante que se vayan construyendo espacios donde ellas se sientan cómodas y sea enriquecedor para ellas.

La sociedad española todavía no se ha acostumbrado a vivir con diferentes culturas, dificultando la creación de lazos afectivos entre ambas, aunque también ocurre dentro de los grupos de inmigrantes que acaban relacionándose con personas de su mismo país, otro factor que hace aún más complejo la inclusión del colectivo.

Aún en España existe racismo, generando fuertes discriminaciones hacia “*los otros*”, en muchas ocasiones siendo violentas y dolorosas las recriminaciones que se tienen contra este colectivo. Ello puede estar ocasionado por la falta de información y desconocimiento de las razones que llevan a emigrar a otro país.

La visión que se intenta mostrar es de aceptación y de una buena convivencia, mientras que la percepción cotidiana muestra lo contrario, porque sigue habiendo grandes trabas para mantener relaciones con ellos/as; en muchos casos la información que se vierte sobre ellos a través de los medios de comunicación aún lo complica más.

En el caso de la Rondilla, que cuenta con un importante colectivo de población extranjera, es cierto que ha evolucionado pero aún le queda un gran recorrido, ya que cuando paseas por la calle sigues viendo grupos de extranjeros por un lado y de españoles por otro, es decir no existe una inclusión. Por ello creo que se debe de fomentar y desarrollar programas, actividades que unan a la población, bien por aficiones, inquietudes, intereses...

El proyecto está focalizado para que se originen y se alcancen los siguientes logros:

La figura de la mujer inmigrante es la gran desconocida debido a su escasa integración con la sociedad en general, reduciendo, en muchos casos, su día a día a realizar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Mediante este proyecto de intervención se va a dar un protagonismo a las mujeres, abriendo puertas e implicándolas para que empiecen a relacionarse y participar en la sociedad e intercambien diversas visiones y asuntos que sean importantes para ellas.

A través del proyecto se pretende que entre las mujeres se genere una red de apoyo, con un ambiente de confianza y sin estereotipos, que incida fuera de las actividades del propio proyecto, normalizando las relaciones sociales entre mujeres inmigrantes y nativas, enlazándolo para que también se propicie la relación entre las propias mujeres inmigrantes de diversas procedencias.

Mejoras en cuanto a la convivencia intercultural, valorando lo que los inmigrantes nos aportan, es decir, vivir compartiendo entre todos de forma igualitaria generando la existencia de relaciones sociales interculturales, sin importar la procedencia.

Impulsar la comunicación de las mujeres, adquiriendo un nivel básico para que no tengan ninguna traba para entender o hablar con la población de acogida, desarrollando su competencia lingüística tanto oral como escrita. Esto tiene gran trascendencia ya que la mayoría de las mujeres tienen hijos que acuden a los centros escolares y una vez realizado el proyecto la comunicación familia-centro será mucho más favorable y cercana. Al igual que con otros servicios públicos como el sanitario, servicios sociales,.. dotándolas de una mayor independencia y autonomía, que también va a resultar útil en un futuro de cara a la empleabilidad, si así lo desearan.

La iniciación con los ordenadores adquiere un papel importante, puesto que su aprendizaje será empleado posteriormente en múltiples facetas: para buscar información, empleo, mantener contacto con los familiares y amigos en los países de origen,...; por otra parte, los espacios con ordenadores que emplearemos, y que posteriormente podrán seguir utilizando de forma autónoma, generan a su vez un

espacio de relación entre diferentes personas.

En las sesiones de habilidades sociales, ellas se conocerán mejor, apreciando todas las cosas buenas que tienen, aprendido a valorarse a sí mismas al igual que al resto de compañeras, se forjará un compañerismo entre ellas trabajando en equipo de forma cooperativa. Considero importante que las mujeres crean que pueden alcanzar lo que se propongan, con constancia, trabajo y esfuerzo. Muchas mujeres tienen gran inseguridad porque nadie les ha dado la oportunidad ni la confianza para ello, por eso este proyecto es, más allá de los logros en el presente, el inicio de un futuro mucho más enriquecedor para ellas, ya que ganarán confianza en sí mismas.

También se tendrá una relación directa con el resto de asociaciones del barrio para que se puedan abarcar más grupos con los que éstas trabajan e inculcar el valor comunitario para poder llegar a conseguir entre todos los resultados esperados.

Las debilidades con la que nos podemos encontrar en el proyecto pueden derivarse de la composición del grupo de mujeres, en la medida que no responda a lo que inicialmente esperan, pero se irá actuando a medida que se considere oportuno para motivarlas y afianzar la consolidación del grupo. Por otra parte, los objetivos que se pretenden, respecto a las relaciones sociales interculturales, se irán alcanzando con el tiempo, dado que el cambio de mentalidades es un proceso que requiere de cierto tiempo, pero éste es un inicio para un cambio social que favorecerá a los vecinos de la Rondilla.

En este caso el papel como Educadora Social ha sido detectar las necesidades de las mujeres inmigrantes, analizar el contexto y las oportunidades que da, conocer los recursos disponibles, encargarse del diseño del proyecto socioeducativo y de llevarlo a cabo, en colaboración con otras entidades y asociaciones tanto de Rondilla como de Valladolid en general, y posteriormente realizar su evaluación y propuestas de mejora para posteriores ediciones.

BIBLIOGRAFÍA

Anta Roca, J. (s.f). *Valladolid, la mirada curiosa*. Barrio de la Rondilla: entre lo cotidiano y lo la leyenda. Recuperado el día 1 de Junio de 2016 en <https://jesusantaroca.wordpress.com/2015/10/02/barrio-de-la-rondilla-entre-lo-cotidiano-y-la-leyenda/>

Aparicio, J. y Delgado M^a. A. (2011). Multiculturalidad, Interculturalidad e Intraculturalidad. *Entre Dos Orillas*, 9, 11-15.

Asociación Vecinal de la Rondilla. Tu compromiso mejora el barrio. Recuperado el día 1 de Junio de 2016 en <http://rondilla.org/>

Asociación Vecinal Rondilla (2004). *Nuestro barrio. El barrio de la Rondilla*. Recuperado el día 2 de Junio de 2016 en <http://www.rondilla.org/quienes-somos/nuestro-barrio>

Ayuntamiento de Valladolid. (2014). Panorámica de la inmigración, nº 5, 1-12.

Ayuntamiento de Valladolid. (2016). Recuperado el día 1 de Junio de 2016 en <https://www.valladolid.es/es>

Baganha, M. Reyneri, E. (2001). *La inmigración en los países del sur de Europa y su inserción en la economía informal*, en C. Solé (coord), El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora, Barcelona: Anthropos, pp. 98-100.

Bartolomé, M; Cabrera, F; Espín, J.V; Marín, M.A; Rodríguez, M. (1999). *Diversidad y multiculturalidad*. Universidad de Barcelona. Revista de Investigación Educativa. Vol.17, nº2, pp. 277-319.

Bernabé, M.M. (2012). *Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente*. Universidad de Valencia. Revista Educativa Hekademos. Recuperado el día 5 de Junio del 2016 en <http://www.hekademos.com/hekademos/media/articulos/11/07.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Recuperado el 25 de Mayo del 2016 en http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Declaración de Principios sobre la Tolerancia. (1995). Recuperado el 24 de Mayo del 2016 en <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tolerancia.htm>

Delgado, M. (2000). *Inmigración, etnicidad y derecho a la indiferencia. La antropología y la invención de “minorías culturales” en contextos urbanos*, en C. Checa, Checa, Arjona (coord.), *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Sevilla: Signatura Demos, pp. 126-127.

Delpino, M. A., Roll, D., Biderbost, P. (2013). *Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana en España*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Secretaría General Iberoamericana, pp. 575.

Garrido, P. (2014). *Inmigración y diversidad cultural en España. Su gestión desde la bonanza económica a la crisis*. Madrid: Fundamentos, pp 9-22.

Hernández Aja, A; Vázquez Espi, M; García Maruga, C; Matesanz Parellada, A; Moreno García, E; Alguacil Gómez, J; Camacho Gutiérrez, J. (2009). *Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables. Valladolid*. Recuperado el 3 de Junio de 2016 en http://habitat.aq.upm.es/bbv/bbv_48.html

Ibarra, E. (s.f). *Hablemos de convivencia y tolerancia. Materiales didácticos nº3 Guía para la prevención de la violencia, el racismo y el odio*. Madrid: Movimiento contra la intolerancia.

Ibarra, E. (nd). “Somos diferentes, somos iguales” Juntos contra la intolerancia. Movimiento contra la Intolerancia.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales*.

Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Censos de población y vivienda*. Recuperado el día 15 de Mayo del 2016 en <http://www.ine.es/prensa/np756.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales*. Recuperado el día 16 de Mayo del 2016 en <http://www.ine.es/prensa/np966.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2010). *Encuesta de población activa*.

Izquierdo, A. (1992). *La inmigración en España, 1980-1990*. Madrid; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Martín, F. (2016). *Valladolid elaborará un mapa de necesidades por barrios*. Recuperado en http://www.diariodevalladolid.es/noticias/valladolid/valladolidelaborara-mapa-necesidades-barrios_45537.html

Martínez, J.M. (2006). *Decadencia demográfica e inmigración de Castilla y León*. Universidad de Burgos. Recuperado el día 5 de Junio del 2016 en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/818martinezsanchez.pdf>

Plan estratégico ciudadanía e integración. (2011-2014). Ministerio de Trabajo e inmigración. Recuperado el 7 de Junio en http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico2011/pdf/P_ECI-2011-2014.pdf

Postigo, J. (2015). La Rondilla se mantiene como el barrio inmigrante por excelencia de Valladolid. *Tribuna Valladolid*. Recuperado el día 5 de Junio del 2016 en <http://www.tribunavalladolid.com/noticias/la-rondilla-se-mantiene-como-el-barrio-inmigrante-por-excelencia-de-valladolid/0>

Revisión del plan general de ordenación urbana de Valladolid. Los barrios de Valladolid. (s.f.). Ficha 4, Rondilla-Santa Clara. Ayuntamiento de Valladolid.

Ruiz, Varona, A. (2013). *Urbanismo y participación ciudadana: el caso de la Rondilla en el Valladolid de los años setenta*. Estudios Geográficos, Vol. LXXIV, 275, pp. 611-637.

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós Ibérica. Recuperado el 2 de Junio del 2016 en <https://es.scribd.com/doc/136987287/Ciudadania-multicultural-Will-Kymlicka>

Yubero, F. (2009). *Convivencia y tolerancia entre culturas, la interculturalidad*. Recuperado el día 1 de Junio del 2016 en <https://lanaveva.wordpress.com/2009/06/10/convivencia-y-tolerancia-entre-culturas-la-interculturalidad/>

Villa, A. (2004). *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Volumen I. Recuperado el día 16 de junio de 2016 en http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf

Villarreal, M. (26 de junio de 2008). La inmigración en el barrio (y II). *El norte de Castilla Digital S.L., Valladolid*. Recuperado el día 5 de Junio de 2016 en <http://www.elnortedecastilla.es/20080626/valladolid/inmigracion-barrio-20080626.html>